

V. OTROS ANUNCIOS

257 NOTARÍA DE DON JOSÉ MANUEL MESEGUER PÉREZ

Don José Manuel Meseguer Pérez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Buitrago del Lozoya.

Hago saber: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida con el fin de acreditar en el término municipal de Lozoyuela (Madrid) la descripción de la finca que sigue a continuación:

- a) Propietaria: doña María del Carmen Sanz Hernanz.
- b) Descripción de la finca: urbana.—Pajar en la calle Fragua, número 9, hoy número 17, en término municipal de Lozoyuela (Madrid). Tiene una superficie de 42 metros cuadrados. Linda: Norte o fondo, herederos de don Benito Sanz Sanz, hoy don Luis Hernanz Garrido; Sur o frente, calle Fragua; Este o derecha, entrando, calle Fragua, y Oeste o izquierda, don Andrés Hernanz López.
Actualmente el solar tiene una superficie de 95 metros cuadrados, según catastro, y según medición técnica 93 metros con 23 decímetros cuadrados.

Situación catastral: 8111808VL4381S0001AD.

Título: la requirente es propietaria de la finca por donación de su madre, doña Felisa Hernanz López, por escritura autorizada por mí el día 7 de mayo de 2010, con el número 425 de su protocolo.

Situación registral: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, libro 48, tomo 1.536, folio 111, finca número 2.937, inscripción segunda, con una superficie de 42 metros cuadrados, y se solicita la inmatriculación del exceso equivalente a 51 metros con 23 decímetros cuadrados.

Durante el plazo legalmente previsto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en Buitrago del Lozoya, plaza de Picasso, número 5, primero B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Buitrago del Lozoya, a 16 de diciembre de 2010.—Firmado.

(02/12.453/10)